GARCIA PEREZ TEOD
23/04/2018 10:54:53 I
Firmante:
CN=GARCIA PEREZ TEODORO
O=EE
2.5.4.5=11763206V,2.5.4.4=GARC
Llave publica:

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018.

PRESIDENTE

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ, Concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica, en sustitución del Concejal titular del Área de Hacienda y Transparencia, D. José Pablo Sabrido Fernández

VOCALES.-

Dª. EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Concejal delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

Dª FLORENTINA CALLE GARCIA, Jefa de Sección Administrativa de Obras e Infraestructuras.

Dª. MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Atención al Ciudadano,

SECRETARIA

Dª. EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ, Jefa del Negociado de Contratación.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las once horas y treinta minutos del día **veintiocho de marzo de dos mil dieciocho**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de febrero de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- *APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA* ***SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018.***

Se aprobó por unanimidad de los asistentes.

NOMBRE: Teodoro García Pérez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
FECHA DE FIRMA: 23/04/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1B2C7F96D46D82E5FF80190D792CFEC963DD15F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC224D81C9831F3704BA6

2.- APERTURA DE SOBRES A Y B EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DEPÓSITO Y RETIRADA DE VEHICULOS ABANDONADOS Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS".***

DATOS DEL EXPEDIENTE:
AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2018.
UNIDAD GESTORA: POLICÍA LOCAL.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA.
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 40.000 € IVA incluido para los 2 años de duración del contrato.
Valor estimado del contrato: 66.115,70 €.
TIPO DE LICITACIÓN: a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
PLAZO DE EJECUCION: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos años más.
CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de fecha 6 de marzo de 2018.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 21 de marzo de 2018.
PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, el contrato privado referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	7359	DESGUACES HERMANOS GARCIA, S.L. UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO
2	7528	BONILLA MOTOR, S.L.

NOMBRE: Teodoro García Pérez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
FECHA DE FIRMA: 23/04/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1B2C7F96D46D82E5FF80190D792CFEC963DD15F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC224D81C9831F3704BA6

En dichos sobres (A), no se observan defectos u omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres B "Oferta económica" que contiene la documentación relativa a los criterios matemáticos o evaluables automáticamente.

No asiste representante por parte de ninguno de los licitadores presentados.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, dando lectura a la misma con el siguiente resultado:

- DESGUACES HERMANOS GARCIA, S.L. UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.- Oferta el precio de 30.000.- euros de principal, más 6.300.- euros de IVA; **36.300.- EUROS EN TOTAL, IVA incluido.**

- BONILLA MOTOR, S.L.- Oferta el precio de 30.991,74.- euros de principal, más 6.508,26.- euros de IVA; **37.500.- EUROS EN TOTAL, IVA incluido.**

La Junta de contratación acuerda, dado que el único criterio es el precio y una vez comprobado que la oferta se ajusta a lo establecido en los Pliegos que rigen el Procedimiento, **proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la adopción del siguiente ACUERDO**:

PRIMERO.- CLASIFICAR a los licitadores presentados y admitidos en el orden siguiente:

Nº DE ORDEN	LICITADOR
1	DESGUACES HERMANOS GARCIA, S.L. UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO
2	BONILLA MOTOR, S.L.

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:

NOMBRE: Teodoro García Pérez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
FECHA DE FIRMA: 23/04/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1B2C7F96D46D82E5FF80190D792CFEC963DD15F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC224D81C9831F3704BA6

1.- Los documentos señalados en la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, **referidos a cada una de las empresas que constituyen la U.T.E.**, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- Escritura social de constitución o modificación o en su caso D.N.I. (letra a).
- Poder bastanteado al efecto (letra b); se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- Solvencia económico-financiera y técnica o profesional en los términos establecidos en el PCAP (letra a).

La acreditación de la documentación anterior podrá sustituirse por la certificación de un Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas prevista en el apartado 2 del artículo 83 del TRLCSP, o mediante un certificado comunitario de clasificación conforme a lo establecido en el artículo 84, debiendo acompañarse una declaración responsable del licitador en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social **de cada una de las empresas que constituyen la U.T.E.**. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentar original o copia auténtica de Certificación expedida por el órgano competente en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, referida a **cada una de las empresas que constituyen la U.T.E.** o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

4.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del TRLCSP.

5.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **1.500.- euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

6.- Documentación justificativa de haber abonado la cantidad de 108,10.- euros, en concepto de liquidación provisional de gastos de publicación en el BOP.

NOMBRE: Teodoro García Pérez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
FECHA DE FIRMA: 23/04/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1B2C7F96D46D82E5FF80190D792CFEC963DD15F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC224D81C9831F3704BA6

3.- APERTURA DE SOBRES A Y B EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL **"SUMINISTRO DE *SILLAS Y TABLEROS, EN RÉGIMEN DE ALQUILER PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS".***

DATOS DEL EXPEDIENTE:
AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2018.
UNIDAD GESTORA: EDUCACIÓN Y CULTURA.
PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA.
IMPORTE: 53.000.- euros de principal, más 11.130.- euros en concepto de IVA (21%); TOTAL: **64.130.- EUROS, IVA incluido**.
TIPO DE LICITACIÓN: Precios unitarios a la baja (silla y tablero)
Valor estimado del contrato: 95.400 €.
PLAZO DE EJECUCION: Dos años, desde la firma del contrato, con posibilidad de prórroga por un año más.
CONVOCATORIA LICITACIÓN: Perfil del Contratante de 6 de marzo de 2018.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 21 de marzo de 2018.
PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, el contrato privado referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	6664	D. ANGEL-ABRAHAM HERNANDEZ SANCHEZ

NOMBRE: Teodoro García Pérez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
FECHA DE FIRMA: 23/04/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1B2C7F96D46D82E5FF80190D792CFEC963DD15F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC224D81C9831F3704BA6

En dicho sobre (A), no se observan defectos u omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto público de apertura del sobre B "Oferta económica" que contiene la documentación relativa a los criterios matemáticos o evaluables automáticamente.

No asiste representante por parte del único licitador presentado.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, dando lectura a la misma con el siguiente resultado:

D. ANGEL ABRAHAM HERNANDEZ SANCHEZ oferta lo siguiente:

A.- PRECIO SILLA/DIA:
Principal: 1,40.- euros.
IVA: 0,29.- euros.
Total: 1,69.- euros.

B.- PRECIO MESA-TABLERO/DIA:
Principal: 9,99.- euros.
IVA: 2,09.- euros.
Total: 12,08.- euros.

C.- TIEMPO MINIMO DE RESPUESTA A UNA URGENCIA POR DEBAJO DE 10 HORAS: 5 horas y 30 minutos.

Finalmente, la Junta acuerda remitir el expediente junto con la única oferta presentada, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

4.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL CONCURSO CON TRAMITACION ORDINARIA DE CONTRATO DE ***"ENAJENACIÓN DE PARCELA R2 DE LA UA1 DE LA MP19 DEL PGMOU/86M SUELO INCLUIDO EN LA UA27 DEL POM/2007"*.**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2018.

UNIDAD GESTORA: Servicio Administrativo de Planeamiento, Gestión y ejecución Urbanística.

NOMBRE: Teodoro García Pérez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
FECHA DE FIRMA: 23/04/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1B2C7F96D46D82E5FF80190D792CFEC963DD15F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC224D81C9831F3704BA6

Tipo de licitación: al alza sobre la cantidad de 3.217.722,07 € (IVA incluido).
PROCEDIMIENTO: CONCURSO.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA.
CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de 21 de febrero de 2018.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 23 de marzo de 2018.
PROPOSICIONES FORMULADAS: Ninguna.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta de la **NO** presentación de ninguna oferta en plazo.

La **Junta de Contratación propone a la Junta de Gobierno** la adopción del siguiente **acuerdo:**

Declarar "Desierto", por falta de licitadores, el concurso convocado para la **ENAJENACIÓN DE PARCELA R2 DE LA UA1 DE LA MP19 DEL PGMOU/86M SUELO INCLUIDO EN LA UA27 DEL POM/2007.**

5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR LA **"PRESTACIÒN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DE LA BARCA PASAJE DE UNA ORILLA A OTRA DEL RIO TAJO".-**

DATOS DEL EXPEDIENTE:
AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 14 de febrero de 2018.
UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.
PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA.
IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN/ADJUDICACIÓN: TOTAL (INCLUIDO IVA) 20.032 €/IVA INCLUIDO.
TIPO DE LICITACIÓN: precio unitario/hora de servicio a la baja (sobre 26 €/IVA incluido).
PLAZO DE EJECUCION: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por uno más, tres en total incluido el periodo de prórroga.
VALOR ESTIMADO: 28.144,12 €
ULTIMO TRAMITE: Acuerdo de Junta de Contratación de fecha 15 de marzo de 2018 sobre clasificación y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo **propuesta de adjudicación** en los siguientes términos:

NOMBRE: Teodoro García Pérez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
FECHA DE FIRMA: 23/04/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1B2C7F96D46D82E5FF80190D792CFEC963DD15F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC224D81C9831F3704BA6

Adjudicar el contrato relativo a **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DE LA BARCA PASAJE DE UNA ORILLA A OTRA DEL RIO TAJO**, a favor de la oferta presentada por **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.** dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a**: FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- **Importe de adjudicación máximo**:
  - Importe neto: 16.555,37.- euros.
  - IVA (21%): 3.476,63.- euros.
  - Total: 20.032,00.- euros
- **Importe unitario hora de servicio:**
  - Importe neto: 21,49.- euros.
  - IVA (21%): 4,51.- euros.
  - Total: 26,00.- euros
- **Duración del contrato:** DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un año más.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador".

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.
No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.

Fdo.: Teodoro García Pérez.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Eva Mª Robledo Álvarez.

ROBLEDO ALVAREZ EVA MARIA - DNI 30614853J

Firmado digitalmente por ROBLEDO ALVAREZ EVA MARIA - DNI 30614853J
Fecha: 2018.04.20 12:17:42 +02'00'

NOMBRE: Teodoro García Pérez
PUESTO DE TRABAJO: Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica
FECHA DE FIRMA: 23/04/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1B2C7F96D46D82E5FF80190D792CFEC963DD15F9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC224D81C9831F3704BA6